UOC N° 341 /2022.

Asunción, 18 de febrero de 2022.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE.

REF.: *RETENCION EXPEDIENTE DNCP Nº 324142/2021 – REAJUSTE - LLAMADO MOPC N° 63/2017 - "LPN CONTRATACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA PAVIMENTACION ASFALTICA DE VARIOS TRAMOS DE LA REGION ORIENTAL". ID N° 331957.-*

En relación a la Nota ***DNCP/DNC Nº 326/2022****, por medio del cual informan que el análisis realizado al mismo ha surgido una observación por la que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes.*

Con relación a los puntos observados se informa lo siguiente.

- *Punto 1:* *Se remite memorándum D.E. N° 136/2022*

A la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

RAMÓN RIVEROS
U.O.C. - M.O.P.C.

24 (Veintiocho)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM D.E. Nº 136 /2022

A : **ING. RODOLFO SEGOVIA, Director**
Dirección de Vialidad

DE : **ING. PABLINA BALBUENA, Jefe Interino**
Departamento de Ejecución

REF. : **Respuesta a Memorándum UOC N° 287/2022** – Retención de la DNCP en relación a Convenios Modificatorios. Llamado MOPC N° 63/2017
COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES (CCC)

Obra : PAVIMENTACION ASFALTICA DE VARIOS TRAMOS DE LA REGION ORIENTAL
ID 331957

FECHA: 17 de Febrero de 2022.-

Dando respuesta al Memorándum UOC N° 287/2022 de la Unidad Operativa de Contrataciones, en relación a la Nota de la DNCP N° 326/2022, de las observaciones mencionadas en dicha nota referentes al CONVENIO MODIFICATORIO N° 2, este Departamento Informa cuanto sigue:

- *Es importante destacar que el Convenio Modificatorio N° 1 estableció como fecha de finalización de los trabajos el 11/08/19, donde solicitan 60 días por revisión del Diseño de Obra y 82 días por mayor cantidad de obras.*
- *Prórroga por lluvias y sus consecuencias s/Nota DV N° 592/2019, fue solicitada por la empresa contratista en fecha 10/06/19, donde según documentaciones presentadas por días inactivos por lluvias y sus consecuencias acaecidas desde el mes de Enero/2018 hasta Abril/2019, otorgándosele en fecha 02/07/19, 141 días, donde se estableció como fecha de finalización de los trabajos el 30/12/19.*
- *Prórroga por lluvias y sus consecuencias s/Nota DV N° 1134/2019, fue solicitada por la empresa contratista en fecha 17/10/19, donde según documentaciones presentadas por días inactivos por lluvias y sus consecuencias acaecidas desde el mes Mayo/2019 a Setiembre/2019, otorgándosele en fecha 30/10/19, 61 días, donde se estableció como fecha de finalización de los trabajos el 29/02/20.*
- *Prórroga por lluvias y sus consecuencias s/Nota DV N° 268/2020, fue solicitada por la empresa contratista en fecha 15/01/20, donde según documentaciones presentadas por días inactivos por lluvias y sus consecuencias acaecidas desde el mes Oct/2019 a Diciembre/2019, otorgándosele en fecha 19/02/20, 44 días, donde se estableció como fecha de finalización de los trabajos el 13/04/2020.*
- *Prórroga por lluvias y sus consecuencias s/Nota DV N° 699/2020, fue solicitada por la empresa contratista en fecha 15/06/20, donde según documentaciones presentadas por días inactivos a) por lluvias y sus consecuencias acaecidas desde el mes Enero a Marzo/2020* ***48 días****; b) Pandemia COVID-19 (oposición de los vecinos al avance de las obras)* ***9 días****, otorgándosele en fecha 20/05/20,* ***57 días****, donde se estableció como fecha de finalización de los trabajos el 09/06/2020.*
- ***Se realiza la siguiente observación, en las Notas mencionadas más arriba, donde se hace referencia Ampliación del Plazo, corresponde a Prórrogas de Plazos por días inactivos por lluvias y sus consecuencias.***

En las C.E.C del PBC menciona:
CGC 22.1 i. Límite de las inclemencias que ocasionan una prórroga de los plazos para la terminación de las obras durante el periodo contractual original: es de ocho (8) días por mes.
ii. Límite de las inclemencias que ocasionan una prórroga de los plazos para la terminación de las obras fuera del periodo contractual original: cero (0) días por mes.

Se sugiere su remisión a la **Unidad Operativa de Contrataciones** a fin de dar respuesta a la Nota DNCP N° 326/2022.

23 (VEINTE Y TRES)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 19 de Febrero de 2020

Nota D.V. Nº 268 / 2020

ARCHIVO

SEÑORES
COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.
PRESENTE

Ref.: Contrato SG N° 431/2017 *Obra: Pavimentación Asfáltica del Tramo Capillita – Alemán Cué – Acceso Santa Catalina y Acceso a Asentamiento 3 de mayo.* Llamado MOPC 63/2017

ORDEN DE EJECUCION - AMPLIACION DEL PLAZO

Me dirijo a ustedes en relación al contrato de referencia, y en particular al Expediente M.E.U. Nro. 2.315/20, a través de la cual se solicita la prórroga del plazo contractual por inclemencia climática.

Al respecto, según lo estipulado en las cláusulas 22.1 "Prórroga de los Plazos de Ejecución" de las Condiciones Especiales del Contrato y atendiendo el informe del Fiscal de Obras de fecha 17 de febrero de 2020, considerando las lluvias caídas y sus consecuencias en el periodo de Oct/2019 a Dic/2019, que el mismo correspondería 44 días calendario de prórroga.

Por tanto, atendiendo que la fecha de terminación contractual es el 29 de febrero de 2020 acordado según Convenio Modificatorio N° 2, y a la recomendación del Fiscal de Obras Ing. Gabriel Echauri de fecha 17/feb/20, la Dirección de Vialidad aprueba la ampliación del plazo de ejecución, fijándose como nueva fecha de terminación de los trabajos para el **13 de Abril de 2020,** en correspondencia al cronograma físico – financiero actualizado presentado por la contratista, que incluye la prórroga de 44 días por lluvias caídas y sus consecuencias.

Atentamente.

Lic. Fabiina Balbuena G.
Jefe Interina Dpto. Ejecución - DV
MOPC

ING. HUGO ARCE P.
Director
Dirección de Vialidad

Recibido
Lic Ladis Cabrera
24/02/2020

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.

CONTRATO S.G. MINISTRO CM 1 Nº 208/2018. PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE VARIOS TRAMOS DE LA REGIÓN ORIENTAL.
LOTE 1: CAPILLITA - ALEMAN CUÉ - ACCESO STA. CATALINA Y ACCESO A ASENTAMIENTO 3 DE MAYO.

ESTADISTICA DE LLUVIAS

AÑO: 2019

REFERENCIAS.: LL : Lluvia — D.N.L.:Día no laborable. — CH: Chaparrón — Hm : Exceso de humedad

M.O.P.C.

Fiscalizacion

M E S

Día	ENERO Lluvia (mm)	ENERO D.N.L. (LL-H)	ENERO % Act.	FEBRERO Lluvia (mm)	FEBRERO D.N.L. (LL-H)	FEBRERO % Act.	MARZO Lluvia (mm)	MARZO D.N.L. (LL-H)	MARZO % Act.	ABRIL Lluvia (mm)	ABRIL D.N.L. (LL-H)	ABRIL % Act.	MAYO Lluvia (mm)	MAYO D.N.L. (LL-H)	MAYO % Act.	JUNIO Lluvia (mm)	JUNIO D.N.L. (LL-H)	JUNIO % Act.	JULIO Lluvia (mm)	JULIO D.N.L. (LL-H)	JULIO % Act.	AGOSTO Lluvia (mm)	AGOSTO D.N.L. (LL-H)	AGOSTO % Act.	SEPTIEMBRE Lluvia (mm)	SEPTIEMBRE D.N.L. (LL-H)	SEPTIEMBRE % Act.	OCTUBRE Lluvia (mm)	OCTUBRE D.N.L. (LL-H)	OCTUBRE % Act.	NOVIEMBRE Lluvia (mm)	NOVIEMBRE D.N.L. (LL-H)	NOVIEMBRE % Act.	DICIEMBRE Lluvia (mm)	DICIEMBRE D.N.L. (LL-H)	DICIEMBRE % Act.
1																																				
2																															20	LL			H	
3																																H				
4																																				
5																																		30	LL	
6																												70	LL						H	
7																													H							
8																													H		60	LL		20	LL	
9																													H			H		25	LL	
10																															30	LL			H	
11																																H			H	
12																																H				
13																																H		5	LL	
14																																			H	
15																												40	LL							
16																												20	LL					60	LL	
17																													H					50	LL	
18																																			H	
19																												50							H	
20																												10							H	
21																												5						40	LL	
22																													H					30	LL	
23																													H					15	LL	
24																													H						H	
25																																			H	
26																																				
27																															60	LL				
28																																H				
29																																H				
30																																H				
31																															60	LL				
TOTAL																												5	LL					15	LL	
Total año:																												200	11		270	13		290	20	
																																			44	

Días de lluvia considerados en el contrato			
Días de prorroga por lluvias y sus consecuencias	11	13	20
Acumulado días de lluvia y sus consecuencias	11	24	44

04 (cuatro)

22 (veintidos)

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay 21 (Veintiuno de Agosto

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2019

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
CORONEL OVIEDO - CAAGUAZU	25° 29' 01,48"	56° 22' 39,87"	159 m s,n,m,m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1										0,0	0,0	0,0
2										1,4	0,0	0,0
3										0,0	0,0	0,0
4										3,4	4,4	43,4
5										41,6	16,6	0,0
6										0,0	45,4	0,0
7										0,0	25,0	0,0
8										0,0	0,0	1,4
9										0,0	15,6	0,0
10										0,0	0,0	0,0
11										0,0	0,0	0,0
12										0,0	0,0	24,2
13										5,4	11,5	0,0
14										5,6	0,0	0,0
15										0,4	0,0	28,4
16										0,0	0,0	18,4
17										7,0	0,0	0,0
18										15,2	0,0	0,0
19										0,0	0,0	0,0
20										2,0	0,0	90,2
21										T	0,0	0,0
22										0,0	0,0	0,4
23										0,0	0,0	0,0
24										0,0	0,0	0,0
25										0,0	0,0	0,0
26										0,2	24,2	0,0
27										0,0	0,0	0,0
28										0,0	0,0	0,0
29										0,0	0,0	0,0
30										0,0	40,8	0,0
31										0,0		33,5
Total										82	184	240
Máx, 24h										41,6	45,4	90,2
Día Máx,										5	6	20

Lic. María Lourdes Aveiro G.
Jefa Int. Dpto. Serv. Met. e Hid. para el Público
DMH - DINAC

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación.

Cnel. Lopez N° 1.080 c/ De la Conquista
Email: lourdes.aveiro@meteorologia.gov.py
julian.olmedo@meteorologia.gov.py

Tel. 021-4381192
Asunción - Paraguay

08 / ocho

20 (VEINTE)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 20 de Mayo de 2020

Nota D.V. Nº 699 / 2020

ARCHIVO

SEÑORES
COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.
PRESENTE

Ref.: Contrato SG N° 431/2017 *Obra: Pavimentación Asfáltica del Tramo Capillita – Alemán Cué – Acceso Santa Catalina y Acceso a Asentamiento 3 de mayo.* Llamado MOPC 63/2017

ORDEN DE EJECUCION - AMPLIACION DEL PLAZO

Me dirijo a ustedes en relación al contrato de referencia, y en particular al Expediente M.E.U. Nro. 16.061/20, a través de la cual se solicita la prórroga del plazo contractual por inclemencia climática.

Al respecto, según lo estipulado en las cláusulas 22.1 "Prórroga de los Plazos de Ejecución" de las Condiciones Especiales del Contrato y atendiendo el informe del Ing. Gabriel Echauri Fiscal de Obras de fecha 11 de mayo de 2020, considerando las lluvias caídas y sus consecuencias en el periodo de Enero a Marzo/2020, que el mismo correspondería 48 días calendario de prórroga y atendiendo a los días inactivos por inconvenientes generados por oposición de vecinos al avance de las obras por temor (pandemia COVID-19) a partir de 02/Abril a 08/Abril y 13 y 14/Abril= 9 días.

Por tanto, atendiendo que la fecha de terminación contractual es el 13 de Abril de 2020 acordado según Orden de Ejecución N° 268/2020, y a la recomendación del Fiscal de Obras Ing. Gabriel Echauri de fecha 11/mayo/20, la Dirección de Vialidad aprueba la ampliación del plazo de ejecución, fijándose como nueva fecha de terminación de los trabajos para el **09 de Junio de 2020,** en correspondencia al cronograma físico – financiero actualizado presentado por la contratista, que incluye la prórroga de 57 días.

Atentamente.

Jefe a.i. Dpto. Ejecución - DV
MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

ING. HUGO ARCE P.
Director
Dirección de Vialidad

Benigno Legaro
CI 2498416
22/05/2020

COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.

CONTRATO S.G. MINISTRO CM 1 Nº 208/2018. PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE VARIOS TRAMOS DE LA REGIÓN ORIENTAL.
LOTE 1: CAPILLITA - ALEMAN CUÉ - ACCESO STA. CATALINA Y ACCESO A ASENTAMIENTO 3 DE MAYO.

ESTADISTICA DE LLUVIAS

AÑO: 2020

REFERENCIAS.: LL : Lluvia — D.N.L:Dia no laborable. — CH: Chaparrón — Hm : Exceso de humedad

M.O.P.C.

Fiscalizacion

M E S

	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
	Lluvia	D.N.L.	%	Lluvia	D.N.L.	%	Lluvia	D.N.L.	%	Lluvia	D.N.L.	%	Lluvia	D.N.L.	%	Lluvia	D.N.L.	%	Lluvia	D.N.L.	%	Lluvia	D.N.L.	%	Lluvia	D.N.L.	%	Lluvia	D.N.L.	%	Lluvia	D.N.L.	%	Lluvia	D.N.L.	%
Dia	(mm)	(LL-H)	Act.	(mm)	(LL-H)	Act.	(mm)	(LL-H)	Act.	(mm)	(LL-H)	Act.	(mm)	(LL-H)	Act.	(mm)	(LL-H)	Act.	(mm)	(LL-H)	Act.	(mm)	(LL-H)	Act.	(mm)	(LL-H)	Act.	(mm)	(LL-H)	Act.	(mm)	(LL-H)	Act.	(mm)	(LL-H)	Act.
1					H																															
2					H		10	LL																												
3					H			H																												
4					H			H																												
5	30	LL						H																												
6		H																																		
7		H																																		
8				10	LL																															
9				20	LL		5	LL																												
10	27	LL			H			H																												
11	11	LL			H			H																												
12	35	LL			H																															
13	60	LL			H																															
14		H																																		
15		H																																		
16		H		30	LL																															
17		H			H																															
18		H		10	LL		10	LL																												
19					H		40	LL																												
20					H			H																												
21								H																												
22	15	LL						H																												
23		H						H																												
24		H																																		
25																																				
26																																				
27																																				
28							20	LL																												
29								H																												
30	115	LL						H																												
31		H																																		
TOTAL	313	17		70	15		85	16																												
																																		Total año:		48

18. (Dizz y ocho)

DINAC

DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2020

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
CORONEL OVIEDO - CAAGUAZU	25° 29' 01,48"	56° 22' 39,87"	159 m s,n,m,m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	4,8	0,0	0,0									
2	0,0	0,0	0,0									
3	0,0	0,0	0,0									
4	0,5	0,0	0,0									
5	0,0	0,0	0,0									
6	9,6	0,0	0,0									
7	0,0	0,0	0,0									
8	0,0	6,0	0,0									
9	0,0	0,3	0,0									
10	11,8	0,0	0,0									
11	22,4	0,0	0,0									
12	40,0	0,0	0,0									
13	100,7	0,0	0,0									
14	0,3	0,0	0,0									
15	0,0	0,0	0,0									
16	0,1	9,1	0,0									
17	0,0	0,0	0,0									
18	0,0	5,3	6,9									
19	0,0	0,0	4,7									
20	0,0	0,0	0,0									
21	0,8	0,0	0,0									
22	9,2	0,0	0,0									
23	0,4	0,0	0,0									
24	0,0	2,3	0,0									
25	0,0	9,0	0,0									
26	0,0	0,0	0,0									
27	0,0	0,0	0,0									
28	0,0	0,0	1,8									
29	116,9	0,0	0,0									
30	0,0		0,0									
31	0,0		0,0									
Total	318	32	13									
Máx, 24h	116,9	9,1	6,9									
Día Máx,	29	16	18									

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación.

Lic. María Lourdes Aveiro G.
Jefe Int. Dpto. Serv. Met. e Hid. para el Público
DMH - DINAC

Cnel. Lopez N° 1.080 c/ De la Conquista
Email: lourdes.aveiro@meteorologia.gov.py
julian.olmedo@meteorologia.gov.py

Tel. 021-4381192
Asunción - Paraguay

17 (DIEZ Y SIETE)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 30 de octubre de 2019

Nota D.V. Nº 1134 **/ 2019**

ARCHIVO

SEÑORES
COMPAÑÍA DE CONTRUCCIONES CIVILES S.A. (CCC SA)
PRESENTE

Ref.: Contrato SG N° 431/2017 *Obra: Pavimentación Asfáltica del Tramo Capillita – Alemán Cué – Acceso a Santa Catalina.* Llamado MOPC 63/2017

ORDEN DE EJECUCION - AMPLIACION DEL PLAZO

Me dirijo a ustedes en relación al contrato de referencia, y en particular al Expediente M.E.U. Nro. 54.007/19, a través de la cual se solicita la prórroga del plazo contractual por inclemencia climática.

Al respecto, según lo estipulado en las cláusulas 22.1 "Prórroga de los Plazos de Ejecución" de las Condiciones Especiales del Contrato y atendiendo el informe del Fiscal de Obras Ing. Gabriel Echauri, de fecha 29 de octubre de 2019, considerando las lluvias caídas y sus consecuencias en el periodo de mayo/2019 a setiembre/2019, que el mismo correspondería 61 días calendario de prórroga.

Por tanto, atendiendo que la fecha de terminación ampliada es el 10 de diciembre de 2019 acordado según Orden de Ejecución (s/Nota DV N° 592/19), la Dirección de Vialidad aprueba la ampliación del plazo de ejecución, fijándose como nueva fecha de terminación de los trabajos para el **29 de Febrero de 2020,** en correspondencia al cronograma físico – financiero actualizado presentado por la contratista, que incluye la prórroga de 61 días por lluvias caídas y sus consecuencias.

Atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD

ING. HUGO ARCE P.
Director
Dirección de Vialidad

ING. RENE NERALBO
Jefe Dpto. Ejecución
MOPC

Recibí: Miguel Jara
11/11/19
14:08.

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.

CONTRATO S.G. MINISTRO CM 1 Nº 208/2018. PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE VARIOS TRAMOS DE LA REGIÓN ORIENTAL.
LOTE 1: CAPILLITA - ALEMAN CUÉ - ACCESO STA. CATALINA Y ACCESO A ASENTAMIENTO 3 DE MAYO.

ESTADISTICA DE LLUVIAS

AÑO: 2019

REFERENCIAS.: LL : Lluvia — D.N.L.:Día no laborable.
CH: Chaparrón — Hm : Exceso de humedad

M.O.P.C.

Fiscalizacion

M E S	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
	Lluvia	D.N.L.	%	Lluvia	D.N.L.	%	Lluvia	D.N.L.	%	Lluvia	D.N.L.	%	Lluvia	D.N.L.	%	Lluvia	D.N.L.	%	Lluvia	D.N.L.	%	Lluvia	D.N.L.	%	Lluvia	D.N.L.	%	Lluvia	D.N.L.	%	Lluvia	D.N.L.	%	Lluvia	D.N.L.	%
Día	(mm)	(LL-H)	Act.	(mm)	(LL-H)	Act.	(mm)	(LL-H)	Act.	(mm)	(LL-H)	Act.	(mm)	(LL-H)	Act.	(mm)	(LL-H)	Act.	(mm)	(LL-H)	Act.	(mm)	(LL-H)	Act.	(mm)	(LL-H)	Act.	(mm)	(LL-H)	Act.	(mm)	(LL-H)	Act.	(mm)	(LL-H)	Act.
1														H						H																
2														H						H																
3																																				
4													10	LL																						
5													35	LL																						
6													40	LL																						
7														H																						
8													55	LL																						
9													20	LL																						
10													90	LL								15	LL													
11													50	LL									H													
12													10	LL		7	LL					20	LL		45	LL										
13														H			H						H			H										
14														H		10	LL						H			H										
15														H			H		15	LL						H										
16																				H																
17																				H																
18																																				
19																									20	LL										
20																										H										
21													60	LL												H										
22													25	LL											10	LL										
23													25	LL												H										
24														H																						
25														H		8	LL		10	LL																
26														H			H		10	LL		20	LL													
27													10	LL		10	LL			H			H													
28													5	LL			H			H			H													
29													15	LL						H																
30													15	LL																						
31													5	LL								8	LL													
TOTAL													470	25		35	8		35	10		63	9		75	9										
Total año:																																			61	

Días de lluvia considerados en el contrato					
Días de prorroga por lluvias y sus consecuencias	25	8	10	9	9
Acumulado días de lluvia y sus consecuencias	25	33	43	52	61

02 (005)

12 (002/005)

15 (quince)

DINAC

DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2019

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
CORONEL OVIEDO - CAAGUAZU	25° 29' 01,48"	56° 22' 39,87"	159 m s,n,m,m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1					0,5	0,0	0,0	0,3	0,0			
2					0,0	0,0	0,8	0,0	0,0			
3					0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
4					19,8	0,0	0,0	0,0	0,0			
5					1,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
6					35,8	0,0	0,0	0,0	0,3			
7					0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
8					17,8	0,0	0,0	1,6	0,0			
9					2,0	0,0	0,0	1,3	0,0			
10					57,4	0,0	0,0	0,0	0,0			
11					0,0	0,0	0,0	0,0	36,4			
12					0,3	0,0	0,0	0,0	0,0			
13					0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
14					0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
15					0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
16					0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
17					0,0	0,0	0,0	0,0	0,2			
18					0,0	0,0	T	0,0	0,0			
19					0,0	0,0	3,4	0,0	9,4			
20					0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
21					31,2	0,0	0,0	0,0	0,0			
22					5,6	0,0	0,0	0,0	0,0			
23					14,2	0,0	0,0	0,0	0,0			
24					T	0,0	0,0	0,0	0,0			
25					0,0	4,4	8,5	0,1	0,0			
26					0,0	0,0	0,0	11,5	0,0			
27					10,3	0,0	0,0	0,0	0,0			
28					0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
29					0,5	0,0	0,0	0,0	0,0			
30					3,1	0,0	0,0	0,6	0,0			
31					0,0		0,0	1,4				
Total					200	4	13	17	46			
Máx, 24h					57,4	4,4	8,5	11,5	36,4			
Día Máx,					10	25	25	26	11			

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación.

Lic. María Lourdes Aveiro
Jefe Int. Dpto. Serv. Met. e Hid. para el Públi
DMH - DINAC

Cnel. Lopez N° 1.080 c/ De la Conquista
Email: lourdes.aveiro@meteorologia.gov.py
julian.olmedo@meteorologia.gov.py

Tel. 021-4381192
Asunción - Paraguay

06 (seis)

14 (CATORCE)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 2 de Julio de 2019

Nota D.V. Nº 592 / 2019

ARCHIVO

SEÑORES
COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.
PRESENTE

Ref.: Contrato SG N° 431/2017 *Obra: Pavimentación Asfáltica del Tramo Capillita – Alemán Cué – Acceso Santa Catalina y Acceso a Asentamiento 3 de mayo.* Llamado MOPC 63/2017

ORDEN DE EJECUCION - AMPLIACION DEL PLAZO

Me dirijo a ustedes en relación al contrato de referencia, y en particular al Expediente M.E.U. Nro. 28.470/19, a través de la cual se solicita la prórroga del plazo contractual por inclemencia climática.

Al respecto, según lo estipulado en las cláusulas 22.1 "Prórroga de los Plazos de Ejecución" de las Condiciones Especiales del Contrato y atendiendo el informe del Fiscal de Obras de fecha 28 de junio de 2019, considerando las lluvias caídas y sus consecuencias en el periodo de Enero/2018 a Abril/2019, que el mismo correspondería 141 días calendario de prórroga.

Por tanto, atendiendo que la fecha de terminación contractual es el 11 de agosto de 2019 acordado según Convenio Modificatorio N° 1, la Dirección de Vialidad aprueba la ampliación del plazo de ejecución, fijándose como nueva fecha de terminación de los trabajos para el **30 de Diciembre de 2019,** en correspondencia al cronograma físico – financiero actualizado presentado por la contratista, que incluye la prórroga de 141 días por lluvias caídas y sus consecuencias.

Atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD

ING. HUGO ARCE P.
Director
Dirección de Vialidad

05/07/2019

Ing. ALFREDO SÁNCHEZ
Jefe Interino
Dpto. de Ejecución
D.V. - M.O.P.C.

13 (Meco)

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2018

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
CORONEL OVIEDO - CAAGUAZU	25° 29' 01,48"	56° 22' 39,87"	159 m s,n,m,m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	17,6	0,0	13,4	0,0	0,0	1,6	0,0	0,0	24,0	0,0	0,0	0,0
2	0,0	0,0	19,4	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	30,6	0,0	0,0	0,0
3	0,0	0,0	13,4	0,0	0,0	0,0	18,3	0,0	0,4	0,0	10,4	0,0
4	0,0	0,0	16,6	0,0	7,1	2,0	0,2	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0
5	T	0,0	0,0	0,0	1,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
6	31,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,8	0,0	0,0
7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6	0,0	-	0,0	0,0	48,2	0,0	0,0
8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5,2	29,6	0,0	11,0	0,0	0,0
9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,9	-	0,0
10	14,2	45,4	0,0	0,0	48,8	0,0	0,0	0,0	0,0	25,6	0,0	0,0
11	1,2	2,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5,3	0,0	0,0
12	42,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	0,0	0,0	0,2	41,4	0,0	4,8
13	-	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	9,5	0,8	69,8	0,0
14	18,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,6	14,6	0,0
15	0,0	0,0	13,2	0,0	17,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
16	0,0	5,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	51,6	0,0	0,4	0,0
17	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	7,4	24,4	0,0
18	0,0	40,4	0,0	0,0	26,8	0,0	0,0	0,0	0,0	1,3	17,0	0,0
19	0,0	17,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	2,4	31,3	0,0	0,0	0,0
20	3,6	0,0	18,0	0,0	0,0	0,0	4,2	2,5	12,4	0,0	0,0	0,0
21	20,2	0,0	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	12,2	0,0	0,0	0,0	13,2
22	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	72,8	16,2
23	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	0,0	0,0	0,0	24,4	3,4	0,0
24	2,2	0,0	39,8	0,0	0,0	0,5	0,0	0,0	19,4	1,7	0,0	11,8
25	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	32,0	8,0	0,0	0,0
26	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	11,6	0,9	0,0	0,0
27	0,0	29,3	12,3	0,0	0,0	1,4	0,0	0,0	0,0	0,0	82,4	0,0
28	71,6	1,3	0,0	0,0	0,0	5,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
29	0,0		8,8	-	0,0	11,8	0,0	0,0	2,6	0,0	0,0	0,5
30	0,0		7,4	0,0	0,0	0,0	0,0	4,5	23,4	0,0	0,2	2,4
31	0,0		19,2		29,8		0,0	0,0		27,6		7,6
Total	224	142	182	-	131	24	28	51	249	212	295	57
Máx, 24h	71,6	45,4	39,8	0	48,8	11,8	18,3	29,6	51,6	48,2	82,4	16,2
Día Máx,	28	10	24	1	10	29	3	8	16	7	27	22

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación.

Lic. María Lourdes Aveiro G.
Jefe Int. Dpto. Serv. Met. e Hid. para el Público
DMH - DINAC

Cnel. Lopez N° 1.080 c/ De la Conquista
Email: lourdes.aveiro@meteorologia.gov.py
julian.olmedo@meteorologia.gov.py

Tel. 021-4381192
Asunción - Paraguay

6 (8256)

12 (DOCE)

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2019

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
CORONEL OVIEDO - CAAGUAZU	25° 29' 01,48"	56° 22' 39,87"	159 m s,n,m,m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	0,0	0,0	0,0	0,3								
2	0,0	9,8	0,0	0,5								
3	0,0	0,0	0,0	0,0								
4	8,6	0,0	0,0	55,4								
5	0,0	0,0	0,0	0,4								
6	10,9	0,0	0,0	0,0								
7	70,0	0,0	0,0	0,0								
8	0,0	0,0	31,4	0,0								
9	0,0	4,8	0,0	0,0								
10	0,0	0,0	0,0	0,0								
11	0,0	8,2	10,4	0,0								
12	0,5	3,5	46,9	0,0								
13	1,4	0,0	36,0	0,0								
14	0,0	9,2	6,6	0,0								
15	0,0	0,0	24,4	0,0								
16	0,0	4,7	12,7	0,0								
17	0,0	1,2	137,4	0,0								
18	0,4	1,3	1,6	0,0								
19	0,0	0,0	0,4	0,0								
20	0,0	0,0	0,0	37,8								
21	0,0	0,0	0,0	12,7								
22	0,0	0,0	0,0	0,0								
23	0,0	0,0	0,0	0,0								
24	0,2	0,0	0,0	0,0								
25	0,0	33,2	0,0	19,4								
26	0,0	0,0	0,0	15,0								
27	0,0	0,0	0,0	47,5								
28	0,0	0,0	0,0	T								
29	0,0		0,0	0,0								
30	0,0		0,0	16,6								
31	0,0		0,0									
Total	92	76	308	206								
Máx, 24h	70	33,2	137,4	55,4								
Día Máx,	7	25	17	4								

Lic. María Lourdes Aveiro G.
Jefe Ing. Dpto. Serv. Met. e Hid. para el Público
DMH - DINAC

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación.

Cnel. Lopez N° 1.080 c/ De la Conquista
Email: lourdes.aveiro@meteorologia.gov.py
julian.olmedo@meteorologia.gov.py

Tel. 021-4381192
Asunción - Paraguay

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.

CONTRATO S.G. MINISTRO CM 1 Nº 208/2018. PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE VARIOS TRAMOS DE LA REGIÓN ORIENTAL.
LOTE 1: CAPILLITA - ALEMAN CUÉ - ACCESO STA. CATALINA Y ACCESO A ASENTAMIENTO 3 DE MAYO.

ESTADISTICA DE LLUVIAS

AÑO: 2018

REFERENCIAS.: LL : Lluvia; CH: Chaparrón; D.N.L.:Día no laborable.; Hm : Exceso de humedad

M.O.P.C.

Fiscalizacion

M E S

Día	ENERO Lluvia (mm)	ENERO D.N.L. (LL-H)	ENERO % Act.	FEBRERO Lluvia (mm)	FEBRERO D.N.L. (LL-H)	FEBRERO % Act.	MARZO Lluvia (mm)	MARZO D.N.L. (LL-H)	MARZO % Act.	ABRIL Lluvia (mm)	ABRIL D.N.L. (LL-H)	ABRIL % Act.	MAYO Lluvia (mm)	MAYO D.N.L. (LL-H)	MAYO % Act.
1	10	LL					15	LL		2	LL				
2		H						H			H				
3							15	LL							
4							10	LL							
5								H					10	LL	
6	20	LL											5	LL	
7		H												H	
8		H												H	
9															
10	5	LL		25	LL										
11	20	LL		5	LL								40	LL	
12	30	LL			H									H	
13	25	LL			H									H	
14	100	LL												H	
15		H											20	LL	
16		H												H	
17		H												H	
18		H		5	LL								40	LL	
19		H		40	LL									H	
20	8	LL			H		10	LL						H	
21		H			H			H						H	
22															
23															
24	6	LL					52	LL							
25		H						H							
26	10	LL						H							
27		H		65	LL			H							
28	80	LL			H		10	LL							
29	18	LL					20	LL							
30		H					5	LL							
31		H					30	LL					50	LL	
TOTAL	332	25		5	10		167	15		2	2		165	16	

Día	JUNIO Lluvia (mm)	JUNIO D.N.L. (LL-H)	JUNIO % Act.	JULIO Lluvia (mm)	JULIO D.N.L. (LL-H)	JULIO % Act.	AGOSTO Lluvia (mm)	AGOSTO D.N.L. (LL-H)	AGOSTO % Act.	SEPTIEMBRE Lluvia (mm)	SEPTIEMBRE D.N.L. (LL-H)	SEPTIEMBRE % Act.
1		H					18	LL		10	LL	
2		H						H		20	LL	
3		H		20	LL			H		40	LL	
4					H						H	
5	20	LL									H	
6		H										
7		H										
8				15	LL		25	LL				
9					H			H				
10								H				
11								H				
12	8	LL					12	LL				
13		H						H		28	LL	
14		H						H			H	
15								H			H	
16										55	LL	
17											H	
18											H	
19							20	LL		50	LL	
20							20	LL		20	LL	
21							15	LL			H	
22								H			H	
23											H	
24										5	LL	
25	5	LL								45	LL	
26	5	LL					8	LL		25	LL	
27		H						H		10	LL	
28	8	LL						H			H	
29	20	LL						H			H	
30		H									H	
31		H					5	LL		30	LL	
TOTAL	66	15		35	4		123	21		338	23	

Día	OCTUBRE Lluvia (mm)	OCTUBRE D.N.L. (LL-H)	OCTUBRE % Act.	NOVIEMBRE Lluvia (mm)	NOVIEMBRE D.N.L. (LL-H)	NOVIEMBRE % Act.	DICIEMBRE Lluvia (mm)	DICIEMBRE D.N.L. (LL-H)	DICIEMBRE % Act.
1	10	LL		30	LL			H	
2	70	LL			H		10	LL	
3		H						H	
4		H		80	LL				
5	10	LL		30	LL				
6	30	LL		20	LL				
7	20	LL		30	LL				
8	30	LL			H				
9		H			H				
10	40	LL							
11		H							
12	50	LL							
13	40	LL							
14	20	LL		85	LL				
15		H		20	LL				
16		H			H				
17	20	LL			H				
18	20	LL		85	LL				
19		H			H				
20		H			H		30	LL	
21		H						H	
22								H	
23	50	LL		65	LL				
24	15	LL			H				
25		H							
26	20								
27		H					20	LL	
28		H		80	LL			H	
29		H			H			H	
30					H				
31									
TOTAL	445	27		525	20		60	9	

Total año:	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Días de lluvia considerados en el contrato	-8	-8	-8		-8	-8		-8	-8	-8	-8	-8
Días de prorroga por lluvias y sus consecuencias	17	2	7		8	7		13	15	19	12	1
Acumulado días de lluvia y sus consecuencias	17	19	26	26	34	41	41	54	69	88	100	101

03 (Tres)

T. Comes

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.

CONTRATO S.G. MINISTRO CM 1 Nº 208/2018. PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE VARIOS TRAMOS DE LA REGIÓN ORIENTAL.
LOTE 1: CAPILLITA - ALEMAN CUÉ - ACCESO STA. CATALINA Y ACCESO A ASENTAMIENTO 3 DE MAYO.

ESTADISTICA DE LLUVIAS

AÑO: 2019

REFERENCIAS.: LL : Lluvia — CH: Chaparrón — D.N.L.:Día no laborable, — Hm : Exceso de humedad

M.O.P.C.

Fiscalizacion

M E S

Día	ENERO Lluvia (mm)	ENERO D.N.L. (LL-H)	ENERO % Act.	FEBRERO Lluvia (mm)	FEBRERO D.N.L. (LL-H)	FEBRERO % Act.	MARZO Lluvia (mm)	MARZO D.N.L. (LL-H)	MARZO % Act.	ABRIL Lluvia (mm)	ABRIL D.N.L. (LL-H)	ABRIL % Act.
1												
2	30	LL								10	LL	
3		H									H	
4		H								80	LL	
5							12	LL		20	LL	
6				20	LL			H			H	
7					H			H			H	
8	40	LL			H			H			H	
9		H			H		10	LL			H	
10		H		10	LL		20	LL		10	LL	
11				20	LL			H			H	
12					H		60	LL			H	
13					H		45	LL				
14							15	LL				
15				30	LL		30	LL		20	LL	
16					H		80	LL			H	
17					H		100	LL			H	
18					H		10	LL				
19								H				
20							5	LL				
21	20	LL						H		80	LL	
22		H						H			H	
23								H			H	
24							10	LL			H	
25				130	LL			H				
26					H			H		8	LL	
27					H			H		80	LL	
28					H					30	LL	
29	15	H									H	
30		H								30	LL	
31												
TOTAL	105	10		210	16		397	23		368	23	
Total año:		-8			-8			-8			-8	
		2			8			15			15	
		103			111			126			141	

Día	MAYO Lluvia (mm)	MAYO D.N.L. (LL-H)	MAYO % Act.	JUNIO Lluvia (mm)	JUNIO D.N.L. (LL-H)	JUNIO % Act.	JULIO Lluvia (mm)	JULIO D.N.L. (LL-H)	JULIO % Act.	AGOSTO Lluvia (mm)	AGOSTO D.N.L. (LL-H)	AGOSTO % Act.
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												
TOTAL												
Total año:												

Día	SEPTIEMBRE Lluvia (mm)	SEPTIEMBRE D.N.L. (LL-H)	SEPTIEMBRE % Act.	OCTUBRE Lluvia (mm)	OCTUBRE D.N.L. (LL-H)	OCTUBRE % Act.	NOVIEMBRE Lluvia (mm)	NOVIEMBRE D.N.L. (LL-H)	NOVIEMBRE % Act.	DICIEMBRE Lluvia (mm)	DICIEMBRE D.N.L. (LL-H)	DICIEMBRE % Act.
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												
TOTAL												72
Total año:												

Ing. Depto.

9(nueve)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ARCHIVO

Asunción, 14 de febrero de 2018.

Nota DV 95 /2018

Señores
COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.
PRESENTE

Ref.: Obra: Contratación de Empresas Constructoras para la Pavimentación Asfáltica de Varios Tramos de la Región Oriental. LOTE 1.
Licitación Pública Nacional N° 63/2017.
Contrato SG Ministro 431/2017.

Me dirijo a Ustedes, en relación a su nota de fecha 31 de enero de 2.018 (Exp. MEU N° 4779/18), en el marco del contrato de la referencia, y en la cual manifiestan su conformidad para la verificación del Diseño Final de Ingeniería requerido en la Nota DV N° 71/2018, en atención a lo solicitado por la Fiscalización de Obra con el fin de precautelar la inversión realizada actualmente por este Ministerio en el Área de Influencia del Proyecto.

En ese sentido le comunicamos que el Programa de Trabajo presentado para su aprobación, en fecha 27 de diciembre de 2017 (Exp. MEU N° 54.846) queda interrumpida por un plazo de 60 días a partir de la recepción de la presente Nota.

Atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION DE VIALIDAD

Ing. Ignacio Gómez N.,
Director de Vialidad.

Julio Pacliano
698060

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION MOPC

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperá ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CONTRATO S.G. MINISTRO N° 208 /2018

CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 431/2017

Entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, domiciliado en Oliva N° 411 esquina Alberdi de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, con RUC N° 80004239-5, representado para este acto por **S.E. ECON. RAMON JIMENEZ GAONA,** Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, denominado en adelante **EL CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, la empresa **COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. (C.C.C. S.A.)**, con RUC N° 80001918-0, domiciliado en Manuel Domínguez N° 1057 c/ Brasil, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **ING. MAURICIO JAVIER CORDERO CODAS**, con Cédula de Identidad N° 1.492.241, denominado en adelante **EL CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente **"PARTE",** convienen en celebrar el presente "**CONVENIO MODIFICATORIO N° 1"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Por cuanto el CONTRATANTE ha suscrito el CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 431/17, en fecha 07 de diciembre de 2017 como resultado del Llamado MOPC Nº 63/2017, Licitación Pública Nacional para la Contratación de Empresas Constructoras para la Pavimentación Asfáltica de varios tramos de la Región Oriental, en el marco de lo establecido en la Ley N° 2051/03 modificado por Ley N° 3.439/07, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificado por el Decreto N° 5174/05, y adjudicado por Resolución Ministerial N° 1.902/2017 de fecha 16 de noviembre de 2017.

El Convenio Modificatorio N° 1 fue aprobado por Resolución Ministerial N° 1162/2018 de fecha 18 de julio de 2018.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONVENIO N° 1.

Los documentos que forman parte integral del presente CONVENIO son los siguientes:

a) Convenio Modificatorio Nº 1 al Contrato S.G. Ministro N° 431/2017.
b) Documentación Técnica.
c) Anexo 1: Lista de Cantidades y sus Precios.
d) Anexo 2: Curva de Avance Físico-Financiero y Cronograma de ejecución
e) Anexo 3: Análisis de Precios Unitarios
f) Anexo 4: Cómputo Métrico
g) Anexo 5: Especificaciones Técnicas.
h) Anexo 6: Estudios Hidrológicos e Hidráulicos.
i) Anexo 7: Planos de Obra
j) Anexo 8: Documentos Respaldatorios.

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.
Manuel Domínguez N° 1057 c/ Brasil
Tel: (595-21) 202.001 - 492.913 - 491.694
RUC: 80001918-0
Pag.Web: www.cccsa.com.py
e-mail: ccc@cccsa.com.py
Asunción - Paraguay

Los documentos que forman parte del Convenio deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Convenio, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

Todo aquello que no está expresamente establecido en este Convenio Modificatorio Nº 1 estará regido por el Contrato Original y los Convenios Modificatorios anteriores.

Los Documentos técnicos se encuentran firmados por los representantes del Contratista, de la Fiscalización de Obras y/o Director de Obras/Supervisor de Obras.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONVENIO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Convenio está previsto en el objeto del gasto específico 520, incluidos en el Presupuesto General de la Nación.

La continuidad de la Contratación en los Ejercicios Fiscales 2019 y subsiguientes, estará supeditada a la disponibilidad de Créditos Presupuestarios aprobados por Ley del Presupuesto y sus modificaciones y a la asignación del Plan Financiero Institucional correspondiente.

4. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051).

El monto total de las obras originalmente contratada de Gs. 48.840.589.160 (Guaraníes cuarenta y ocho mil ochocientos cuarenta millones quinientos ochenta y nueve mil ciento sesenta) IVA incluido, más el Convenio Modificatorio N° 1 asciende a la suma de Gs. 58.538.554.732 (Guaraníes Cincuenta y ocho mil quinientos treinta y ocho millones quinientos cincuenta y cuatro mil setecientos treinta y dos), el detalle y la descripción de los trabajos, los precios unitarios y precio total, se indican en el Anexo 1 "Lista de Cantidades y sus Precios", del presente Convenio.

El presente Convenio Modificatorio N° 1, aumenta el monto en Gs. 9.697.965.572 (Guaraníes Nueve mil seiscientos noventa y siete millones novecientos sesenta y cinco mil quinientos setenta y dos) IVA incluido, lo que representa una variación del 19,86 % respecto al monto del Contrato Original.

5. FORMAS Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

El CONTRATISTA se obliga a presentar al CONTRATANTE las Garantías de Fiel Cumplimiento de Contrato y Contra Todo Riesgo por un monto equivalente al diez (10) por ciento del Monto del Contrato Modificado, con una vigencia hasta la Recepción Definitiva de la Obra.

6. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El presente Convenio Modificatorio Nº 1 incrementa el plazo de ejecución de obra, teniendo en cuenta:

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.
Manuel Domínguez Nº 1057 c/ Brasil
Tel: (595-21) 202.001 - 492.913 - 491.694
RUC: 80001918-0
Pag.Web: www.cccsa.com.py
e-mail: ccc@cccsa.com.py
Asunción - Paraguay

Orden de Inicio de fecha 27/12/2017

Plazo Original: 450 días

Fecha culminación original: 22/03/2019

Interrupción de obra por verificación de Diseño Final: 60 días

Plazo de Ampliación por el Convenio Modificatorio N° 1 – 82 días

Fecha de Terminación Modificada. Convenio Modificatorio N° 1 – 11/08/2019

El presente Convenio Modificatorio Nº 1 incrementa la vigencia del contrato hasta la Recepción Final de la Obra.

7. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en el **Anexo 2** "Cronograma de Avance Físico-Financiero y Cronograma de ejecución", conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 25 días del mes de Julio de 2018.

ING. MAURICIO JAVIER CORDERO CODAS
POR EL CONTRATISTA

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.
Manuel Domínguez Nº 1057 c/ Brasil
Tel: (595-21) 202.001 - 492.913 - 491.694
RUC: 80001918-0
Pag.Web: www.cccsa.com.py
e-mail: ccc@cccsa.com.py
Asunción - Paraguay

ECON. RAMÓN JIMÉNEZ GAONA
POR EL CONTRATANTE

CONTRATO S.G. MINISTRO N° 692 /2019

CONVENIO MODIFICATORIO N° 2 AL CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 431/2017

Entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, domiciliado en Oliva N° 411 esquina Alberdi de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **S.E. ARNOLDO WIENS DURKSEN**, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la Empresa **COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. (C.C.C. S.A.)**, domiciliada en la Avda. Manuel Domínguez N° 1057, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **ING. MAURICIO JAVIER CORDERO CODAS**, con Cédula de Identidad N° 1.492.241, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONVENIO MODIFICATORIO Nº 2", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Por cuanto el CONTRATANTE ha suscrito el Contrato S.G. MINISTRO Nº 431/17, en fecha 07 de diciembre de 2017 como resultado del Llamado MOPC Nº 63/2017, Licitación Pública Nacional para la Contratación de Empresas Constructoras para la Pavimentación Asfáltica de varios tramos de la Región Oriental, en el marco de lo establecido en la Ley N° 2051/03 modificado por Ley N° 3.439/07, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificado por el Decreto N° 5174/05, y adjudicado por Resolución Ministerial N° 1.902/2017 de fecha 16 de noviembre de 2017.

El Convenio Modificatorio N° 2 fue aprobado por Resolución Ministerial N° 3301 de fecha 19/12/2019.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 2

Los documentos que forman parte integral del presente CONVENIO son los siguientes:

a) Contrato S.G. Ministro N° 431/2017.
b) Convenio Modificatorio N° 1
c) Alcance y Justificación Técnica.
d) Anexo 1: Lista de Cantidades y sus Precios.
e) Anexo 2: Curva de Avance Físico-Financiero y Cronograma de ejecución
f) Anexo 3: Análisis de Precios Unitarios
g) Anexo 4: Cómputo Métrico
h) Anexo 5: Especificaciones Técnicas.

Los documentos que forman parte del Convenio deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Convenio, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

Todo aquello que no está expresamente establecido en este Convenio Modificatorio Nº 2 estará regido por el Contrato Original y los Convenios Modificatorios anteriores.

Los Documentos técnicos se encuentran firmados por los representantes del Contratista, de la Fiscalización de Obras y/o Director de Obras/Supervisor de Obras.

3. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

3.1 El presente Convenio Modificatorio N° 2 disminuye el monto del Convenio Modificatorio N° 1 en Gs. 42.521 (Guaraníes cuarenta y dos mil quinientos veintiuno) IVA incluido, manteniéndose el porcentual de 19,86% con respecto al Contrato Original, no habiendo variación porcentual con respecto al Convenio Modificatorio N° 1.

4. FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMINETO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

El CONTRATISTA se obliga a presentar al CONTRATANTE la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato con vigencia hasta la Recepción Definitiva de la Obra y demás garantías establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El presente Convenio Modificatorio Nº 2 prorroga en 202 días el plazo de ejecución de obra, teniendo en cuenta:

- Prórroga del Plazo por Lluvias y sus consecuencias – 141 días (DV N° 592/19)
- Prórroga del Plazo por Lluvias y sus consecuencias – 61 días (DV N° 1134/19)
- Fecha de Terminación Modificada: 29/02/2020

6. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en el **Anexo 2** "Cronograma de Avance Físico-Financiero y Cronograma de ejecución", conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 23 días del mes de diciembre de 2019.

ING. MAURICIO JAVIER CORDERO CODAS
POR EL CONTRATISTA

ARNOLDO WIENS DURKSEN
POR EL CONTRATANTE

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.
Manuel Domínguez Nº 1057 c/ Brasil
Tel: (595-21) 202.001 - 492.913 - 491.694
RUC: 80001918-0
Pag.Web: www.cccsa.com.py
e-mail: ccc@cccsa.com.py
Asunción - Paraguay

3 (tres)

	anticipo y constatación de la extensión adecuada de la garantía y factura correspondientes, se abonará al Contratista el monto total del anticipo, a más tardar sesenta (60) días, siguientes a la fecha de presentación de la solicitud. De constatarse defectos o la omisión de alguno de los documentos citados, será comunicado al Contratista y el plazo de pago quedará suspendido. La Contratante notificará por escrito al Contratista la disponibilidad del anticipo. El reintegro de esos fondos adelantados, se hará deduciendo en las certificaciones Mensuales, el mismo porcentaje que, con respecto al monto total de la obra, signifique el anticipo acordado.
CGC 15.6.1	En caso de retrasos en los pagos por la Contratante, el Contratista tendrá derecho a percibir intereses por mora por cada día de atraso en el pago atendiendo a lo previsto en la CGC 15.6.
CGC 17.1.6	Los procedimientos y formularios a utilizar para preparar los certificados son los siguientes: los establecidos en la Resolución Ministerial Nº 241/05 *"Por la cual se establecen reglamentaciones y procedimientos internos para el pago de certificados de obras"* y sus modificaciones si las hubiere
CGC 17.2.1.d)	*Las deducciones que se realizarán sobre las certificaciones serán:* las establecidas en las cláusulas 6.2.2 y 15.4.1 de las CGC; en el Art. 41 de la Ley Nº 2.051/03 modificado por la Ley Nº 3.439/07 y otras aplicables conforme a las estipulaciones contractuales.
CGC 17.2.3	La factura deberá ser presentada en: Mesa de Entrada única del MOPC, sito en oliva esquina Alberdi, Planta Baja del Edificio Central de 7:00 a 15:00 horas.
CGC 17.3.2	Conforme a lo establecido en la cláusula 17.3.2 en las CGC.-
CGC 21.1	El plazo de ejecución se computa desde la recepción por parte del Contratista de la Orden de Inicio para comenzar las Obras, emitida una vez se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la CGC 21.1 y las siguientes: ***a)*** La entrega al Contratista del anticipo, cuando fuere previsto en estas CEC;- No aplica ***b)*** La entrega total o parcial de la Zona de Obras por el Contratante al Contratista, de conformidad a la programación de avance prevista.
CGC 22.1	Prórroga de los Plazos de Ejecución i. Límite de las inclemencias que ocasionan una prórroga de los plazos para la terminación de las obras durante el periodo contractual original: es de ocho (8) días por mes. El director de obras evaluará los días de lluvias y su incidencia en el cronograma de ejecución y costo físico-financiero, y si corresponde, lo ajustará utilizando la siguiente fórmula: **ATAm = [APm / 22] Dh + AEm + ATAa** ATAm: Avance Teórico Acumulado hasta el mes correspondiente APm: Avance Programado del mes correspondiente AEm: Avance Ejecutado del mes correspondiente ATAa: Avance Teórico Acumulado hasta el mes anterior Dh: Días de lluvia y sus consecuencias del mes correspondiente menos 8 días ii. Límite de las inclemencias que ocasionan una prórroga de los plazos para la terminación de las obras fuera del periodo contractual original: cero (0) días por mes. El director de obras evaluará los días de lluvias y su incidencia en el cronograma de ejecución y costo físico-financiero, y si corresponde, lo ajustará utilizando la siguiente fórmula: